ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN QUE SE INDICA

1 CIRCUNSTANCIAS DE CELEBRACIÓN

N.º de orden: Primera.

Objeto: Calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos.

Celebración: 1 de febrero de 2021.

Comienzo: A las 10:00 horas.

Finalización: A las 11:00 horas.

Lugar: Sala de reuniones del Instituto Andaluz de la Mujer, sito en C/ Doña María Coronel N.º 6 de Sevilla.

2 ASISTENTES

Presidencia: D. Alberto Alonso Vílchez, Jefe del Servicio de Contratación, Convenios y Subvenciones del Instituto Andaluz de la Mujer.

Vocalías:

D. José Antonio Ortiz Mallol, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

Dª. Miryam García de Leaniz Mata, Interventora Delegada del Instituto Andaluz de la Mujer.

Dª Teresa Gancedo Bringas, Jefa del Servicio de Personal y Administración General.

Secretaría: D. Javier Barba Navas, Asesor Técnico del Departamento de Legislación del Instituto Andaluz de la Mujer.

Designación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 29 de diciembre de 2020, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato, de fecha 30 de diciembre de 2020 y referencia de publicación 2020-0000119786.

Por la Presidencia se declara constituida la Mesa y abierta la sesión de la mesa de contratación relativa a la calificación de la documentación acreditativa de los requisitos previos del expediente referenciado en el apartado siguiente.

3 EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

N.º de expediente: CONTR 2020 625546

Objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL EDIFICIO SEDE DE LOS SERVICIOS CENTRALES DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER Y DE LOS EDIFICIOS SEDES DE LOS CENTROS PROVINCIALES DE LA MUJER.

Procedimiento de adjudicación: Abierto.

Sujeción a regulación armonizada: Sí.

Presupuesto Base de Licitación (IVA incluido): 293.628,61 €.

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

Aprobación: Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 29 de diciembre de 2020, hecha pública en el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer en la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía en el anuncio de licitación del contrato referenciado en el apartado 3 del presente acta.

4 LICITACIÓN

Anuncio: En el perfil de contratante del Instituto Andaluz de la Mujer de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (anuncio referido en el apartado 3).

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 15:00 horas del día 27 de enero de 2021.

5 OFERTAS RECIBIDAS

Exclusivamente presentación electrónica de ofertas a través del Portal de Contratación SIREC.

Entidades presentadas y lotes a los que participan: (*enumeradas por orden alfabético*):

1. ANCLICUR S.L.: Lote 6
2. ASCENSORES INGAR S.A.: Lote 12
3. CLECE S.A.: Lote 8
4. DIMOBA SERVICIOS SLU: Lote 13
5. ELECNOR S.A.: Lotes 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10
6. ELECTRO GARDI SL: Lote 2
7. FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L. : Lotes 5-8
8. GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES S.L.U.: Lotes 1-2-3-4-6-7
9. INGEMANSUR S.L.: Lotes 2-6-7-8
10. INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.: Lotes 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11
11. INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y EO S.L.: Lotes 1-2-3-4-7
12. ORONA S. COOP.: Lote 12
13. SCHINDLER S.A.: Lote 12
14. THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.: Lote 12
15. URQUIZA SERVICIOS SUMINISTROS Y CONTRATACIONES S.L.: Lote 4
16. VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.: Lotes 1-4-6-7
17. VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDINERÍA: Lote 13
18. ZARDOYA OTIS S.A.: Lote 12

6 CALIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS OBRANTES EN LAS OFERTAS

Ofertas cuya documentación es <u>totalmente correcta:</u>

- DIMOBA SERVICIOS SLU: Lote 13

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

- ELECTRO GARDI SL: Lote 2
- FORGESER SERVICIOS DEL SUR S.L. : Lotes 5-8
- GESMAN SOLUCIONES INTEGRALES S.L.U.: Lotes 1-2-3-4-6-7
- INGEMANSUR S.L.: Lotes 2-6-7-8
- INGENIERÍA GESTIÓN ENERGÉTICA Y EO S.L.: Lotes 1-2-3-4-7
- THYSSENKRUPP ELEVADORES S.L.: Lote 12
- URQUIZA SERVICIOS SUMINISTROS Y CONTRATACIONES S.L.: Lote 4
- VEOLIA SERVICIOS LECAM, S.A.U.: Lotes 1-4-6-7

- No se han presentado ofertas para el Lote 14: Mantenimiento de jardines del Centro de formación "Carmen de Burgos" en Baeza (Jaén).

Acuerdo de la Mesa de contratación: La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda la admisión a la licitación de las ofertas cuya documentación es totalmente correcta.

Ofertas con defectos subsanables:

- ANCLICUR S.L.: Deberá aportarse Anexo V relativo a la declaración de empresas pertenecientes al mismo grupo. Por otro lado, deberá aportarse nuevo DEUC indicando en su apartado B y en relación al cargo de administrador único, la información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad…). En el DEUC aportado hay varios apartados de sí/no que no se han cumplimentado.
- ASCENSORES INGAR S.A.: Deberá aportarse nuevo DEUC indicando en su apartado B y en relación al cargo de apoderado, la información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad…). Por otro lado, habrá de presentar nuevo Anexo II-A indicando que se presenta al Lote 12 Mantenimiento de ascensores de todos los edificios (excepto Córdoba, Granada y Carmen de Burgos).
- CLECE S.A.: Deberá presentar Anexo II-A correspondiente a los Datos Básicos de la Persona Licitadora.
- ELECNOR S.A.: Deberá aportarse nuevo DEUC indicando en su apartado B y en relación al cargo de apoderado, la información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad…).
- INGEMONT TECNOLOGÍAS S.A.: Deberá aportarse nuevo DEUC indicando en su apartado B y en relación al cargo de apoderado, la información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad…).
- ORONA S. COOP.: Deberá aportarse nuevo DEUC indicando en su apartado B y en relación al cargo de apoderado, la información detallada sobre la representación (sus formas, alcance, finalidad…). Por otro lado, habrá de presentar nuevo Anexo II-A indicando que se presenta al Lote 12 Mantenimiento de ascensores de todos los edificios (excepto Córdoba, Granada y Carmen de Burgos)

Es copia auténtica de documento electrónico

Es copia auténtica de documento electrónico

- SCHINDLER S.A.: Deberá aportarse Anexo V relativo a la declaración de empresas pertenecientes al mismo grupo. *En el documento aportado no figura la relación de empresas del grupo.* Por otro lado, habrá de presentar nuevo Anexo II-A indicando que se presenta al Lote 12 Mantenimiento de ascensores de todos los edificios (excepto Córdoba, Granada y Carmen de Burgos).
- VERDE URBANO PAISAJISMO & JARDINERÍA: Deberá aportarse Anexo V relativo a la declaración de empresas pertenecientes al mismo grupo. No se ha cumplimentado ni firmado el DEUC, por lo que habrá de ser aportado.
- ZARDOYA OTIS S.A.: Habrá de presentar nuevo Anexo II-A indicando que se presenta al Lote 12 Mantenimiento de ascensores de todos los edificios (excepto Córdoba, Granada y Carmen de Burgos).

Acuerdo de la Mesa de contratación: La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda ordenar a la Secretaría que, conforme a lo establecido en la cláusula 10.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, implemente el **trámite de subsanación de deficiencias de las ofertas que se relacionan en este apartado 6**, requiriéndoles a tal efecto la aportación de los documentos que se indican, los cuales tendrán que ser presentados en el plazo y lugar que se mencionan a continuación, con la prevención expresa de exclusión definitiva si en dicho plazo no realizasen la subsanación requerida.

Plazo de presentación: Hasta las **11:45 horas del día 4 de febrero de 2021.**

Lugar: De manera electrónica y **exclusivamente a través del Portal de Contratación SIREC.**

Por otro lado, la mesa acuerda proponer al órgano de contratación de **declaración de desierto de la licitación correspondiente al Lote 14** Mantenimiento de jardines del Centro de formación "Carmen de Burgos" en Baeza (Jaén).

7 CONVOCATORIA DE LAS SIGUIENTES SESIONES DE LA MESA

Acuerdo de la Mesa de contratación: La Mesa de contratación, por unanimidad de todos sus miembros presentes, acuerda celebrar las sesiones que se indican a continuación.

Segunda sesión: El día 4 de febrero de 2021, a las 12:15 horas, para conocer el resultado del trámite de subsanación de deficiencias referenciado en el apartado 6 y adoptar los acuerdos que procedan. Apertura de los sobres Nº3 relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante la aplicación de fórmulas de las proposiciones admitidas.

8 CERTIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma indicada en el apartado 1 se ha desarrollado en los términos recogidos este acta, firmada en Sevilla a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER BARBA NAVAS	01/02/2021	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jmDM4N5GM6E87U3EXJHZXGR8DMT	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	ALBERTO ALONSO VILCHEZ	01/02/2021	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	Pk2jm8N3HSUYWE4USLNXDAC9HPN442	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	